



Intersindical Canaria Administración General de Comunidad Autónoma

C/ Venegas , 49-3D piso. Las Palmas de Gran Canaria Tfno.: 928 942453 -661811763
C/ Méndez Nuñez, 84, 6ª planta. S/C Tenerife Tfno: 922 293 481 Fax: 922 247 075
info@icadministraciongeneral.com

Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Dirección General de la Función Pública Sra. Directora General de Función Pública

Rafael Rodríguez Santana, en representación de la organización sindical Intersindical Canaria, en calidad de coordinador de Intersindical Canaria en la Administración General de la Comunidad Autónoma,

DICE

Que ante la situación excepcional que estamos viviendo consideramos imprescindible se eviten los desplazamientos al máximo para evitar contagios y más teniendo en cuenta las informaciones sobre positivos en distintos edificios de Tenerife y Las Palmas, por lo que solicitamos se tomen inmediatamente las siguientes medidas,

Dicte usted instrucciones precisas en el sentido de:

Que **todo** el personal realice sus funciones desde casa, con teletrabajo, teléfono, ordenador, como sea, todos.

Que si es necesaria la asistencia presencial, el trabajador tenga **una comunicación clara donde conste que tarea específica tiene que realizar en el centro de trabajo**, que sean casos puntuales, desplazamientos con la duración temporal justa para realizar esa tarea que requiere presencia física y retorne a su domicilio.

Dicte instrucciones, decreten y **cierren los registros presenciales** y que solo esté operativo el registro electrónico, no entendemos que haya trabajadores que se desplacen para mantener registros abiertos que no son necesarios, la prioridad es contener esta epidemia, que todos los departamentos cierren sus registros.

Dicte instrucciones para que todos los empleados públicos **fichen desde el aplicativo SICHO, que quede registrada la jornada laboral que están realizando desde sus domicilios** y dicte instrucciones para que se **desactiven los relojes de fichaje con los dedos**.

Puede contar con nuestro apoyo para todo lo que sea necesario en esta situación.

En Canarias, a 18 de marzo de 2020

Fdo. Rafael Rodríguez Santana.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GONZALO DE PABLO DUENAS -

Fecha: 18/03/2020 - 13:09:07

En la dirección https://sede.gobcan.es/apjs/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0qsc1-mR1C3vyGL8nG_E0cJ6j4-7qB55__



El presente documento ha sido descargado el 18/03/2020 - 13:22:48